



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio



ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En Santiago a 18 de octubre de 2021, los abajo firmantes, funcionarios de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, constituido como Comisión Evaluadora en la licitación pública convocada con el ID N° 4650-34-L121, denominada “REGISTRO Y ELABORACIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL SOBRE LAS OBRAS DE EMERGENCIA MURAL DE QUINCHAMALÍ SANTIAGO, REGIÓN METROPOLITANA” y conforme a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la ley 19.886 y el artículo N° 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; realizan la evaluación de las propuestas de los siguientes oferentes:

1. BÁRBARA MARIE OETTINGER SEARLE, RUT N° [REDACTED]
2. ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA, RUT N° 77.020.963-3
3. JORGE ALEJANDRO OSORIO PERALTA, RUT N° [REDACTED]
4. MALQU CONSULTORES SPA, RUT N° 77.171.738-1
5. PRISMA AUDIOVISUAL LIMITADA, RUT N° 76.463.128-5
6. FILM MASSONNIER LIMITADA, RUT N° 76.734.422-8
7. AUDIOVISUAL CHILE PRODUCCIONES LIMITADA, RUT N° 76.189.356-4

RECOMIENDA DECLARAR INADMISIBLE:

En relación a la propuesta presentada por el oferente **ASESORIAS Y GESTIÓN EASYLIT LIMITADA, RUT N° 77.020.963-3**, debido a que no presenta carta Gantt, no presenta Plan de Trabajo y no Adjunta Anexo N° 5, solicitados en las bases administrativas de licitación.

En consecuencia, se recomienda declarar inadmisibles las propuestas presentadas por el oferente **ASESORIAS Y GESTIÓN EASYLIT LIMITADA, RUT N° 77.020.963-3**, por no cumplir con presenta carta Gantt, no presenta Plan de Trabajo y no Adjunta Anexo N° 5, de acuerdo a lo establecido en el numeral “V. EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN”, establecido en las bases administrativas de licitación.

A continuación la evaluación de las ofertas:

OFERENTES		1	3	4	5	6	7
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS							
ANTECEDENTES LEGALES	Fotocopia de la cédula nacional de Identidad.	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

	Fotocopia de Iniciación de Actividades en SII o documento idóneo que así lo acredite.	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica.	No Aplica	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal.	No Aplica	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones, con constancia de su inscripción en el Registro de Comercio, si correspondiere.	No Aplica	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Anexos 1-2-3-4 y 5.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: 4%	Oferta técnica y económica (2%)						
	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. 2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación. 0%						
	Documentos legales (2%)						
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. 2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3. 0%							

	La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del SNPC, implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile.						
Total de Porcentajes Obtenidos Aspectos Administrativos		4%	4%	4%	4%	4%	4%

OFERENTES		1	3	4	5	6	7
OFERTA TÉCNICA: 56%							
Carta Gantt (15%)	Presenta propuesta de Carta Gantt bien formulada, completa, de manera óptima y coherente con los trabajos a desarrollar y sus tiempos de ejecución, obtiene un 15% .	3%, el proceso de subtulado y los días de ejecución esta fuera del plazo solicitado en las bases	7%, se considera el cronograma entregado en el plan de trabajo, el cual entrega los mínimos requeridos	15%	3%, error en plazos de ejecución de acuerdo a lo solicitado en bases de licitación.	15%	15%
	Presenta propuesta de Carta Gantt, general de acuerdo a los mínimos requeridos, obtiene un 7% .						
	Presenta propuesta de Carta Gantt poco clara y con errores, obtiene un 3% .						
	Presenta carta Gantt incompleta, que requiere de aclaraciones, obtiene un 0% .						
	No presenta carta Gantt, la propuesta será Declarada Inadmisibile.						
Plan de Trabajo (16%)	Presenta un plan de trabajo claro, coherente y completo, que apunta a cumplir con los objetivos generales y específicos de la oferta técnica, especificando cada una de las etapas, actividades, responsables, plazos y productos requeridos de forma detallada, obtiene un 16% .	8%, No indica el equipo de trabajo y sus responsabilidades.	8%, objetivos generales y específicos sin detalles.	16%	8%, los plazos indicados no corresponden a los solicitados en bases de licitación.	16%	16%
	Presenta un plan de trabajo que apunta a cumplir con los objetivos generales y específicos de la oferta técnica. No presenta una descripción						

	<p>clara y detallada de las etapas, actividades, responsables, plazos o productos requeridos de forma detallada, obtiene un 8%.</p> <p>Presenta un plan de trabajo incompleto, desarrollando de forma general las etapas, actividades, responsables, plazos o productos, que requieran de aclaraciones o sus servicios son incompletos de acuerdo a lo solicitado, obtiene un 0%.</p> <p>No presenta Plan de trabajo, la propuesta será Declarada Inadmisibile.</p>						
Experiencia en trabajos audiovisuales relacionados a Monumentos Nacionales (5%)	Presenta experiencia en 3 o más trabajos audiovisuales relacionadas a Monumentos Nacionales en los últimos 5 años, obtiene un 5% .	3%, un trabajo relacionado, "capsula de video Editatón".	3%, dos trabajo relacionado, "Visitando Colonia dignidad con los ojos de los derechos Humanos", "Atlas cultural y turístico de la comuna de Máfil".	3%	3%, un trabajo relacionado, "Bellavista deja Huella".	0%	0%
	Presenta experiencia entre 1 y 2 trabajos audiovisuales relacionadas a Monumentos Nacionales en los últimos 5 años, obtiene un 3% .						
	Sin experiencia demostrable, obtiene un 0% .						
Experiencia en la elaboración de material audiovisual relacionada a Patrimonio Cultural (20%)	5 o más trabajos en la elaboración de material audiovisual, relacionadas a Patrimonio Cultural, en los últimos 5 años, obtiene un 20% .	15%, tres trabajos relacionados en los últimos 5 años.	20%, presenta más de 5 trabajos relacionados.	5%	20%, presenta más de 5 trabajos relacionados.	0%	20%, presenta más de 5 trabajos relacionados.
	4 trabajos en la elaboración de material audiovisual, relacionadas a Patrimonio Cultural, en los últimos 5 años, obtiene un 18% .						
	3 trabajos en la elaboración de material audiovisual, relacionadas a Patrimonio Cultural, en los últimos 5 años, obtiene un 15% .						
	2 trabajos en la elaboración de						

	material audiovisual, relacionadas a Patrimonio Cultural, en los últimos 5 años, obtiene un 10% .						
	1 trabajo en la elaboración de material audiovisual, relacionadas a Patrimonio Cultural, en los últimos 5 años, obtiene un 5% .						
	Sin experiencia demostrable, obtiene un 0% .						
	No adjunta anexo N° 5, propuesta será Declarada Inadmisibile .						
Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Técnica		29%	38%	39%	34%	31%	51%

	FACTOR A EVALUAR	FÓRMULA APLICADA	1	3	4	5	6	7
OFERTA ECONÓMICA: 40%	El monto máximo disponible es de \$5.200.000.- IVA Incluido.	La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula:						
		POE: $(40\%) \times (OEB/OEE)$ Donde: POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación OEB: Oferta económica más baja OEE: Oferta económica en evaluación	\$4.700.000.- B. honorarios	\$4.760.000.- IVA incl.	\$4.200.000.- Exento de IVA	\$4.830.000.- Exento de IVA	\$3.890.000.- Exento de IVA	\$3.927.000.- IVA incl.
Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Económica			33,11%	32,69%	37,05%	32,22%	40%	39,62%

A continuación el total ponderado del oferente evaluado de las ofertas Administrativas, Técnicas y Económicas:

OFERENTES	Requisitos administrativos <u>4%</u>	Oferta Técnica <u>56%</u>	Oferta Económica <u>40%</u>	Total Ofertas <u>100%</u>
------------------	--	-------------------------------------	---------------------------------------	----------------------------------

7. AUDIOVISUAL CHILE PRODUCCIONES LIMITADA, RUT N° 76.189.356-4	4%	51%	39,62%	94,62%
4. MALQU CONSULTORES SPA, RUT N° 77.171.738-1	4%	39%	37,05%	80,05%
6. FILM MASSONNIER LIMITADA, RUT N° 76.734.422-8	4%	31%	40%	75%
3. JORGE ALEJANDRO OSORIO PERALTA, RUT N° 12.000.766-1	4%	38%	32,69%	74,69%
5. PRISMA AUDIOVISUAL LIMITADA, RUT N° 76.463.128-5	4%	34%	32,22%	70,22%
1. BÁRBARA MARIE OETTINGER SEARLE, RUT N° 14.121.638-4	4%	29%	33,11%	66,11%

Considerando los puntajes antes señalados, los integrantes de la comisión evaluadora, han acordado recomendar adjudicar al oferente **AUDIOVISUAL CHILE PRODUCCIONES LIMITADA, RUT N° 76.189.356-4**, por cuanto resulta ser la oferta más ventajosa según los criterios de evaluación de las bases administrativas y cumple con los requisitos solicitados en las bases técnicas.

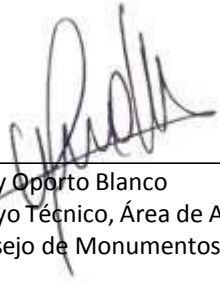
El Acta de Recomendación de Adjudicación, se encuentra en el Portal www.mercadopublico.cl

Los firmantes, conforman la comisión de evaluación para esta licitación, los que declaran no tener conflictos de interés en este proceso de evaluación con los proveedores participantes.

**John Bravo
Espinola** Firmado digitalmente
por John Bravo Espinola
Fecha: 2021.10.21
17:31:07 -03'00'

John Bravo Espinola
Profesional de Apoyo Área de Administración y Finanzas
Consejo de Monumentos Nacionales

Eduardo Alvarado Carvajal
Profesional de Apoyo Área de Educación y Difusión
Consejo de Monumentos Nacionales



Andy Oporto Blanco
Apoyo Técnico, Área de Administración y Finanzas
Consejo de Monumentos Nacionales

YVM/aob.